



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY

4907

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	489600 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	356600 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	103000 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	250600 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2000 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	133000 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	133000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	14000 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	14000 €
TOTAL:	503600 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	503600 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	373600 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	173800 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	15500 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108000 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	67000 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9300 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	130000 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	130000 €
TOTAL:	503600 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1 plaza de Secretaria-Interventora en funciones

B) PERSONAL LABORAL FIJO

1 plaza de oficial 1ª

1 plaza peón



C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

1 plaza cuidadora de niños

RESUMEN	
Funcionarios	1
Laboral Fijo	2
Laboral Temporal	1
TOTAL PLANTILLA	4

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Castillonroy, 18 de noviembre de 2021. El Alcalde-Presidente, Francisco Rivas Borrás.